JULIO 15 SABADO Año de 1922 — AÑO XII — N.º 3.452 — Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

DE MADRID

El convenio comercial con Francia

No podrán quejarse algunos extranjeros de cómo los tratan ciertos españoles. No haría mas un padre por un hijo. Acaban de conseguir los franceses un convenio favorabilísimo para sus productos. Merced á ese convenio, el franco irá desalojando de sus posiciones á la peseta, la cual descenderá en la medida en que aquél suba y, consiguientemente, la producción nacional experimentará quebrantos considerables. ¿Están satisfechos los españoles desnacionalizados? Todavia no. Quieren algo más: que se facilite la competencia de los productos extranjeros á los españoles; que se abarate la vida arruinando la producción nacional. La servidumbre económica resolverá a juicio de los preopinantes el problema de las subsistencias.

Cierto, que si, pero por el momento. Y ¿después? Cuando todos fuéramos consumidores ó siervos ¿qué sería de nosotros? ¿Cómo y de qué viviríamos? ¿No estaríamos enteramente sujetos á la voluntad extraña? Y cuando nos pusiera el pie sobre el pescuezo ó nos tuviera atados de manos y pies ¿cómo nos defenderíamos?

Somos incapaces hasta de espíritu de imitación de los buenos. Francia ha resistido todo lo imaginable y más hasta conseguir la firma de un tratado que favorece grandemente su producción. Nosotros, es decir, nuestros negociadores han hecho lo contrario y, además, los publicistas antes aludidos dan como receta para abaratar la vida la de acabar con la de la vida misma, que á ello equivale la ruina de nuestra producción. El ideal, aquel mal ideal de Costa, que tuvo, por otra parte, tan geniales o patrióticos atisbos, se está realizando constantemente: manos españolas echan doble llave al sepulcro del Cid, y ni quieren que se oiga el relincho de Babieca por haber concedido «ex toto corde» la exclusiva al rebuzno del rucio de Sancho.

MIGUEL PEÑAFLOR

LA PROPIEDAD

El nuevo señor de la tierra

No hace falta que vayamos muy lejos; hace sólo unos siglos existía el régimen feudal; régimen que implicaba, con la posesión de sus habitantes, si no en la forma de la anterior esclavitud, en una forma aún muy lejana de la libertad verdadera.

La población rural que habitaba los terrenos del gran señor feudal, estaba por completo a su merced y capricho, dependiendo su suerte de los sentimientos buenos o malos, que tuviera el propietario, sin fácil auxilio y amparo contra él, pues él administraba justicia, tanto alta como baja, imponia los tributos que le parecía así como las prestaciones personales que estimaba necesarias y lo mismo disponía de sus vasallos no sólo para la guerra general, sino para pelear con otros señores.

El siervo se veía obligado a soportar todas estas y cuantas cargas el señor quería imponerle y no era libre para marcharse con los suyos en busca de señores más clementes y generosos, cuando no podía soportar a los que tenía.

La vida comunal fué tomando incremento y, poco a poco, en especial desde las enérgicas medidas de Isabel la Católica, se fueron restando atribuciones a los señores y haciéndoles entrar en razón. En el pasado siglo ya sólo quedaron los mayorazgos, que habian de caer también ante los avances de otras costumbres más humanas, por lo igualatorias en la consideración y respeto a los hombres.

Abolidos los mayorazgos, la propiedad entra en el periodo de los bienes enajenables sin trabas de ninguna clase y, por tanto, se facilita su acceso a todos los habitantes de la patria, solos o agrupados.

El gran latifundio aún se resiste y sólo cae y se fracciona a los golpes de la desgracia y del vicio, pero de dia en dia son más los que reclaman contra los últimos restos del feudalismo, representados en las propiedades improductivas o mal cultivadas, o dedicadas a fines y usos caprichosos, mientras seres humanos sufren a su alrededor privaciones que, con buena administracción, prodrian remediarse.

Y aunque el legislador se resiste cuanto puede, por la gran mayoría que el capital territorial tiene en nuestras comarcas y su influencia en los partidos políticos fuerza será que algún dia, seguramente no lejano, se aborde su solución legal, bien sea con la acción directa, obligando el fraccionamiento de ciertos latifundios, bien sea con la indirecta de impuestos y cargas a las fincas que no llenan la función social, que debe llenar la propiedad.

Y en el horizonte se esboza la creación del nuevo señor de la tierra, más humana y más dentro de la lógica y de la razón y la caridad cristiana, el obrero transformado en pequeño propietario de un patrimonio, modesto, si, pero inalienable e inembargable, depósito de energías, fuente de producción y de vida y base insustituible de tranquilidad y orden social.

ANTONIO MONEDERO.

POR TIERRAS MANCHEGAS

Las lagunas de Ruidera

(Conclusión)

No. Hay también una reserva central de vapor en Valdepeña con turbinas, capaz de desarrollar 3 500 H. P. en caso de necesidad.

—¿...?

—Si, señor. Suministran fluido a un gran número de pueblos: Alhambra, La Solana, Membrilla Manzanares, Valdepeñas, Santa Cruz, Infantes, San Carlos y otros más.

El ingeniero permanece un momento pensativo. Después cómo quien encuentra una idea feliz nos dice:

—Vengan ustedes. Les voy a enseñar una cosa bastante admirable.

Emprendemos la marcha. En nuestra mente se ha abierto un paréntesis de duda. ¿Caminamos. Llegamos al pie de unas montañas. Subimos pausadamente hacia la cima. Una vez en ella se admira una gran perspectiva. Al pié una de las lagunas más pequeñas. El sol pone en sus turquesas aguas escamas de oro. Desde nuestras plantas desciende un raudal de cristalinas aguas, que al tropezar contra los peñascos que quieren obstruir su paso, forma una especie de cascada de nivea espuma. Parece como un río de champán que se desborda se en una noche de orgía. A distancia parece un ampo de nieve. Las aguas se rizan rítmicas da[illegible]zas y bajan cantando una bella canción. Una canción como de eterno surtidor, que a través de las horas y de los tiempos conserva un encanto legendario.

El ingeniero nos habla.

—¿Verdad que ustedes nunca creyeron en la importancia de estas lagunas? El pueblo español tiene una idea bastante nimia de lo que son. Unicamente conoce su existencia por ser en ellas donde se forma el Guadiana.

Es verdaderamente un asunto de interés para estos pueblos de la Mancha. Y además son dignas de que los turistas, todos esos turistas lo mismo extranjeros que españoles que recorren España en busca de perspectivas asombrosas y de objetos y lugares de historia, las visiten. Porque ellos tienen la poesia de los lagos suizos como el Thum, Brienz y otros más, que están diariamente visitados por todos los amantes del Arte

Además no son unos lagos que estén situados en terrenos estériles e infecundos, sino todo lo contrario; que en épocas de floración no deben tener envidia a ninguno de los lagos de Suiza. Es aún más. A cada paso encontramos lugares, de todos los españoles y aun del mundo entero conocidos; pues los inmortalizó Cervantes en su célebre obra «El Quijote».

Todos callamos. Todos nos hemos recogido en nuestro corazón para gozar más intimamente de la agradable paz.

Uno de los expedicionarios ha sacado del bolsillo un Kodak, y ha tomado varias fotografías de los parajes más pintorescos, con el objeto de guardar un recuerdo material de este viaje encantador. Aunque espiritualmente la impresión que nos ha producido, no se borrará del alma en mucho tiempo. Quizás nunca.

GUILLERMO DIAZ DOÍN.

Otoño de 1921.

LAS RESPONSABILIDADES

No se puede olvidar lo pasado

La eficacia de la elección del verdugo ahorcando o del pelotón fusilando.

Hay quien refiriéndose a las responsabilidades de la guerra escribe estas palabras que a primera vista parecen inspiradas por el sentido común: «Agua pasada no muele molino. En lo que atañe a los autores, cómplices o encubridores del desastre y en general con cuanto se refiere al desastre mismo, no nos interesa el ayer, sino en lo que tenga de lección experimental y aprovechable: lo que nos importa es el hoy y el mañana».

Pero el mañana ¿no es el heredero del hoy, como el hoy lo es del ayer? Pues entonces ¿cómo se va a prescindir del primer eslabón de la cadena?

El sentimiente que más enaltece a las naciones y pone más de relieve su ética es el amor a la justicia. ¿Cómo se manifiesta este amor? De dos maneras: premiando y castigando, elevando a las alturas de un tabor al que sirve heróicamente a la Patria, *elevando* a la altura del cadalso a quienes la traicionan. Cuando la Nación galardona el mèrito y el sacrificio y castiga el demérito y el egoismo realiza el ideal de la justicia, y en una Nación así se sienten honrados todos sus hijos y los que no son capaces de una tal elevación moral no hallan ambiente propicio para ellos, y tienen que eliminarse o expatriarse.

Prescindir de lo pasado, olvidar lo pasado no es solo de hombres reñidos con la prudencia, sino de los que dan la espalda a la justicia. La causa principal del relajamiento de los caracteres y del decaimiento de España, radica, a mi modo de ver, en esa indiferencia, en esa laxitud, que son base de toda impunidad.

Se perdieron Cuba, Puerto Rico y las Filipinas y nadie respondió de aquella pérdida irreparable y para acallar el sentimiento de la justicia se trajo a colación el cuento de Meco, «matámoslo todos» Militares y civiles habian cumplido con su deber y cumpliendo con su deber nos habian llevado al desastre más vergonzoso que hasta entonces registrava la Historia. España, abrazada a su afrenta, apareció encanallada. Otra hubiera sido su suerte de haber castigado severamente a los culpables. La lección del verdugo ahorcando o del pelotón fusilando, hubiese tenido mucha más eficacia que todo lo que a destiempo se ha dicho o escrito después. Y ahora, no seria malo que se recordase aquella tristísima lección.

THADERIN.

TRIBUNALES PARA NIÑOS

El pequeñuelo enterrado vivo

Se hace cada día más urgente la necesidad de establecer en todas la provincias de España los tribunales para niños. Todo ciudadano honrado y especialmente los que tienen grandes medios de fortuna deben poner cariño y entusiasmo por conseguirlo siguiendo así el digno ejemplo del Presidente del Consejo de ministros señor Sánchez Guerra, que expontáneamente ha cedido los fondos recaudados en un homenaje en su honor para la implantación de estos tribunales.

Con eso se evitarían casos que diariamente ocurren como el acontecido en Almería días pasados. Lo voy a exponer a mis lectores para que puedan apreciar el bien moral y material que representa esa institución tutelar y educativa para los menores.

El hecho fué que jugando en la playa de Boquetas, tres niñas de 7 y 8 años a la caza del hurón, hacían en la arena madrigueras donde cada vez se enterraba a uno de ellos, simulando de hurón y enterrándole boca abajo para darle todo el aspecto de tal. Como una de las veces se descuidaran los niños en acudir a levantar la caza, se encontraron al infante hurón, axfisiado en su madriguera. Los niños no esperando que la caza fuera tan completa, aterrados de su resultado enterraron el cadáver del infortunado niño y huyeron.

Esta imprudencia por ser menores sus autores queda al margen de toda actuación judicial y sin corrección alguna; pero funcionando los tribunales para niños, éstos hubieran quedado bajo su competencia y se hubiera hecho un minucioso estudio del hecho por los delegados del Tribunal, como asimismo del abandono en que se les tuviera, la educación moral que reciben, lo que en los niños pueda influir el medio ambiente, el mal ejemplo de sus padres, la corrupción social, las amistades, el cine, y en una palabra todo cuanto influye el mal, en la sociedad y en la familia.

Conocidos estos antecedentes tan importantes, de su estudio resultaría la corrección que a lo menos había de imponérseles. Se les aplicaria un sistema pedagógico, si es de lo que carecían, con una disciplina firme al par que paternal, teniendo en cuenta el carácter y temperamento de cada educando, llegando así a conquistar su corazón y amor.

Si les fuera precisa otra clase de corrección por ser los menores débiles de inteligencia, como en este caso puede ocurrir, se les daría otra clase de tratamiento dedicado al cultivo de esta facultad con un procedimiento escolar que les dará por resultado hacerles en el porvenir hombres trabajadores y laboriosos.

El no constituir estos tribunales para niños es un gran perjuicio para los menores que ninguna culpa tiene del atraso e indolencia social reveladas por la carencia de instituciones protectoras que les amparen ya que muchas veces no cometieron otro pecado, como dijo San Pedro, que pensar, sentir y hablar como niños, bien distinto todo al proceder volitivo de la edad en que se llega a hombres y se piensa como tales.

ENRIQUE PINA.

Burla burlando..

«Una prima de 20.000 francos».

¡Caray! ¡Así da gusto tener familia!

* * *

«Un rasgo del señor Sánchez Toca».

¡La nariz!

¿Le parece a usted que no es ese un rasgo saliente?

* * *

«Proteccionistas y librecambistas».

Nosotros somos librecambistas.

Cuando tenemos un duro para cambiar. ¡Claro está!

* * *

«El veraneo en Asturias es delicioso».

Si, pero como descarrile otra vez el tren ¡adiós delicia!

* * *

«El problema de Marruecos es un lío».

Un lío de ropa sucia que no hay quien la lave.

TIQUIS-MIQUIS.

PROYECTOS TRIBUTARIOS

La reforma de la contribución territorial

Razón tenían quienes conceptuando progresivos y bien orientados los propósitos del ministro de Hacienda en lo que concierne a reformar la contribución territorial, se mostraban, no obstante escépticos en cuanto a la posibilidad de que su proyecto prosperase sin correcciones o enmiendas que desnaturalizasen su esencia y esterilizasen los anhelos renovadores que latían entre el fárrago de su prosa burocrática.

Las predicciones pesimistas se han cumplido. Ya no existe motivo de alarma para determinado sector de la vida española que se había alebestrado ante el presunto revolucionarismo de conservador don Francisco Bergamín. Todo quedará cual estaba y, como acertadamente resúme lo ocurrido un importante colega madrileño, de los intentos del ministro, bien acogidos por la generalidad del país, que veía en ellos un saludable espíritu de vivir a tono con los tiempos, apenas queda otra cosa que un recargo tributario de las riquezas rústica y urbana, para el que no hubiera sido menester levantar polvaredas de inquietud ni desasosegar los tranquilos ánimos de algunos respetables miembros de la Alta Cámara.

Modificado el aspecto principal del proyecto, que se refería a los terrenos improductivos, dedicados a cotos de caza y a fincas de recreo, por la Comisión de Congreso, que reclamó la excepción entre estos últimos de aquellos cuya extensión no exceda de una hectárea y admitida también por el Senado la excepción de todo aumento para las fincas de arbolado de cualquier clase, las que se dediquen a la cría de ganado caballar y de reses de lidia, nada eficaz resta del proyecto, tanto más cuanto que lo que en él subsiste de progresiva reforma puede eludirse fácilmente con argucias y trampas que ya hemos visto en alguna parte insinuadas.

Nada, en fin. El problema agrario—el primero acaso de los que reclaman en España urgente solución—continuará agravándose de día en día y las reformas propuestas por el señor Bergamín, que evidentemente bastarían por el momento para atenuar el malestar reinante, no bastarán después, cuando este malestar se haya agudizado, y serán necesarias concesiones más amplias y radicalísimos que podrían ser evitadas con el prudente sentido previsor que se traslucía en el proyecto del ministro de Hacienda.

No queremos actuar de augures y nuestro más ferviente deseo es que, para bien de todos, antes de que llegue ese momento se hayan encontrado medios viables de resolver el problema agrario, que entraña y comprende a varios más, pero si tal momento llegase no cabria alegar que no hubo previsión por parte de los gobernantes, en quienes es tan fácil hacer recaer la culpa

de cuanto de malo nos ocurre, y que no se trató de llevar a la práctica, con oportunidad, una discreta reforma que, sin sobrepasar determinados límites, se inspiraba en las nuevas corrientes aceptadas ya por países donde se rinde culto al orden y a la legalidad.

Quizás aun se imponga el sentido de lo real y en sucesivos intentos se admitan las reformas ahora rechazadas; pero el hecho actual es que al ser modificado en su íntima esencia el proyecto tributario, queda en pie, en toda su magnitud, un problema angustioso y apremiante.



Los que viajan

De Calzada ha regresado don Emiliano Morales, párroco de San Pedro.

—Hemos saludado a D. Miguel Muñoz. alcalde de Manzanares.

—Regresó a Almagro D. José Beneytez (hijo.)

—Llegó de Calzada D. Saturnino Camacho.

—De Daimiel ha llegado don Rafael Fisac, alumno de infantería

—Regresó de Andalucia don Benjamin Fernández.

Marchó a Daimiel D. Daniel Moreno abogado.

—De Madrid ha regresado don Daniel Mondéjar abogado del Estado.

Natalicio

En Madrid ha dado á luz un robusto niño la bella y distinguida señora de Don Luis Tomás Baillo hijo de los condes de las Cabezuelas.

Madre é hijo disfrutan de escelente salud.

Onomástica

A la lista de Cármenes que publicábamos ayer hay que agregar las siguientes:

Señoras viuda de Afañez señoras de Solano, González, Antolinez, Salgado; y señoritas de Baillo, Beneytez, Muñoz, Ruíz (D. José) y Ortega.

Aspectos de la ciudad

Libramientos.

Hoy se han puesto al cobro por la Tesorería de Hacienda los libramientos siguientes:

D. Francisco Rubio, 960'09; doña Inés Galiana, 123'50; D. Joaquín Galvez, 123'50; D. Diego Marín, 20'10.

Registro civil.

Hoy se han inscripto las defunciones de Paula Quintana, Carmen Ruiz y Miguel Rubio.

Nacimientos.—Genaro García del Hoyo y Eugenio Abad.

La fiesta del Carmen.

Esta noche a las diez se celebrará en la plaza de su nombre la verbena en honor de la virgen del Carmen.

Siguiendo la costumbre de años anteriores asistirá la banda municipal, como igualmente la provincial que tocará en los jardines del hospital.

Mañana a las siete de la tarde se celebrará la procesión de la iglesia de las Carmelitas que recorrerá las calles de Angel Andrade, Prado, Feria y Caballeros.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION MUNICIPAL

Ayer tarde se celebró sesión municipal ordinaria en segunda convocatoria con asistencia de los concejales señores Morayta, Malaguilla, García, López Haro (D. I. y D. L.) González, Selas y Herencia (D. F. y D. M.) y bajo la presidencia del alcalde Sr. Lázaro, que declaró abierta la sesión a las seis y media.

Leida por el secretario el acta de la sesión anterior que fué aprobada se entró en el

Orden del día

Fueron aprobadas varias facturas de servicios y obras municipales. Se dió cuenta de los acuerdos tomados en el mes de Junio próximo pasado.

Fué aprobada, la relación de ingresos efectuados por la administración de arbitrios, durante el mes de Junio último.

Se lee el informe del Sr. Secretario, sobre licencia a D. Juan Medrano para construir un salón de cinematógrafo que fué aprobado.

Tambien fué aprobado el proyecto de reparación de la bomba de incendios cuyo presupuesto asciende a 750 ptas.

Al *Sr. Alcalde*, se le concede un voto de confianza para poder intervenir libremente en la confección del programa de ferias con la empresa de toros y demás entidades.

Se lee una proposición del *Sr. Lopez Haro*. (D. I) para que se publique mensualmente un boletín en el que se exprese los ingresos y gastos y los acuerdos tomados por el ayuntamiento.

El *Sr. Morayta*. ¿En el tiempo que S. S. ocupó la presidencia lo hizo así?

El *Sr. Lopez Haro*. No estuve el tiempo suficiente para ello.

Otros asuntos

El *Sr. Morayta*. Preguntó a la Comisión de Policía Urbana cómo no ha traido el proyecto de alineación para el nuevo teatro, segun se acordó en la última sesión.

El Sr. Selas. Habla en nombre de la comisión, dice, que fueron a secretaria, hablaron con el secretario y éste se negó a darles los documentos que les pedía, pretestando que incurria en responsabilidad, una vez que no venian autorizados por el alcalde, y que los acuerdos tomados en la sesión aún no estaban aprobados, volvieron a hablar con el alcalde y no estaba en su despacho, por lo que desistieron de hacer en aquel momento lo que se proponian y por este motivo ha sido el no traer hoy el mencionado proyecto.

El Sr. López Haro (D. L.) Como individuo también de la comisión interviene en los mismos términos.

El Sr. Morayta.—Digan con claridad los señores de la comisión por qué se oponen a la alineación de la fachada del teatro para la feria y les ruego que mañana mismo se entrevisten con los dueños del teatro y no demore por más tiempo las obras.

El *Sr. López Haro* (*D. L.*).—Vuelve a intervenir, pero apenas se le oye una palabra llamándole la atención el Sr. Alcalde.

El *Sr. Herencia* (*D. F.*).—El señor Secretario en un perfectísimo derecho, no podía dar certificaciones algunas, porque incurriría en responsabilidades.

Suficiente aclarado por el *señor Alcalde*, se pone a votación si se les conceden o no la alineación y el terreno que se le ha de ceder, siendo aprobado por 7 votos contra tres, de los señores López Haro (D. I. y L.) y Selas.

Se lee una instancia de don Isaias Roldan, solicitando prórroga del contrato para la pavimentación de varias calles.

El *Sr. López Haro* (*D. L.*).—Manifiesta que él no está enterado que se halla firmado ningùn contrato por persona alguna.

El Sr. Herencia. Me extraña lo manifestado por el Sr. López Haro, puesto que fué el anterior Ayuntamiento el que aprobó el contrato y él pertenecía por entonces a aquella corporación.

Se le concede nueva prórroga hasta que la Sociedad de aguas construya el alcantarillado.

También se aprueba una instancia de Carmen Sánchez solicitando médico y medicina gratuita.

No habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión a las nueve y media en punto de la noche.

La mañana oficial

El alcalde nos manifiesta al visitarle que no existe ninguna escasez de aguas. En el pozo es mayor el número de metros cúbicos de agua ascendiendo hoy a 300. Probablemente llegaremos a 350 y con esta cantidad está asegurado por completo el consumo.

De ferias no pudo decirnos nada el Sr. Lázaro por no haber llegado anoche la comisión encargada de confeccionar el programa de toros.

La comisión de festejos—terminó diciendo—no se ha reunido hoy como decia. Probablemente se reunirá el lunes próximo.



INFORMACION GENERAL

CRISIS PLANTEADA Y RESUELTA

Dimite el ministro de la Guerra, y le sustituye el presidente del Consejo.—Esta tarde se hará público el nombramiento de Alto Comisario.—Se asegura que recae en el general Burguete. —Comentarios al debate de ayer en el Senado.—El Gobierno ha quedado en situación dificil.

Mientras nosotros discutimos, el enemigo se evalentona.

Dimite el Ministro de la Guerra

Le sustituye el jefe del Gobierno

Madrid 15—3,50 tarde

En Palacio

Se asegura que Burguete ha sido nombrado Alto Comisario

Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Monarca, el jefe del Gobierno.

A la salida fué interrogado por los periodistas.

—¿Se ha firmado ya el nombramiento de Alto Comisario?

—Sí, acaba de firmarlo el Rey, contestó el presidente.

—¿Se dice que el nombramiento ha recaido en el General Burguete?

—No puedo decir el nombre. Solo les diré que el nombrado es un general.

Berenguer visita al Rey

A la una menos cuarto llegó al Regio Alcázar el general Berenguer.

Los periodistas le rodearon felicitándole por su discurso en el Senado.

—Mi discurso quedó reducido, replicó el general Berenguer, a la lectura de importantes documentos.

—¿Será larga su entrevista con el Rey?

—No. Voy solo a saludarle como funcionario cesante.

La calidad del Alto Comisario no califica el Protectorado

Veinte minutos después abandonó la Cámara regia el general Berenguer.

Al salir le volvieron a interrogar los representantes de la prensa, preguntándole si sabía quien había de ser su sustituto.

—No sé nada de eso, ni me han enterado tampoco.

—Pues se asegura que lo será el general Burguete.

Berenguer volvió a contestar que lo ignoraba.

Los periodistas le informaron de las declaraciones, del jefe del Gobierno, de que el nuevo Alto Comisario sería un general.

—Lo cual prueba, dijo Berenguer, que la persona no significa nada para la implantación al protectorado civil. ¡Como si la personalidad civil o militar implicara la clase de protectorado, Francia agregó, tiene de Alto Comisario al general Liautey, desde hace bastante tiempo, lo cual no implica, para que dicho general desarrolle un protectorado civil.

Amablemente se dispidió Berenguer, de los periodistas dando por terminada su conversación.

En la Presidencia

No pasa nada

A la hora acostumbrada recibió a los periodistas el subsecretario de la presidencia quien les manifestó, que no pasaba nada de particular. Agregó que dentro de media hora podría comunicarles nuevas noticias.

Crisis planteada y resuelta

Momentos después llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, y tras conferenciar con él breves momentos el señor Marfil, volvió a recibir a los reporteros a los que empezó diciendo, que era práctica seguida siempre la de que los ministros pusieran sus carteras a disposición del presidente, para evitar dificultades.

El ministro de la Guerra, añadió, presentó ayer su dimisión al jefe del Gobierno el cual la aceptó, y hoy ha sido firmado el oportuno decreto, quedando nombrado para la cartera vacante, el propio jefe del Gobierno.

El señor Marfil, justificó la rápida solución de la crisis, diciendo que estamos en momentos perentorios, de implantación del protectorado y además en tiempos de abreviar las dificultades.

Hoy se hará público el nombramiento de Alto Comisario

Dijo también el señor Marfil que esta tarde explicaria en el Senado el jefe del Gobierno, la tramitación de la crisis, y su solución y haría también público el nombramiento de Alto Comisario.

—¿Lo será el general Burguete?

Me parece que si, pero nada puedo asegurarles a ustedes.

La situación del Gobierno es delicada

Es probable la caida del Ministerio

En los circulos politicos y militares ocupa el tema de todas las conversaciones, el discurso pronunciado en el Senado por el general Berenguer y sus probables consecuencias.

Una elevada personalidad decía que la jornada de ayer fué lamentable para los intereses de España. Tanto el Gobierno como los demás prohombres gubernamentales, no mostraban entusiasmo por el debate. El Gobierno salió de él muy poco favorecido.

La mayoría de los políticos opinan que la situación política es muy delicada, sin que el Gobierno pueda salir airoso de ella por carecer de soluciones para resolver el problema de Marruecos.

Ausencia comentada

Se ha prestado a muchos comentarios el que no asistiera ayer al Senado el conde de Romanones.

Comentarios al discurso

«Sánchez Guerra no debió aplaudir»

Un senador censuraba que el jefe del Gobierno aplaudiera al general Berenguer, cuando é ste manifestó que había sido imposible ir en socorro de Monte Arruit.

El señor Gasset

El señor Gasset consideraba el debate como una catástrofe mayor que la de Annual.

El señor Goicoechea

El señor Goicoechea, elogió al general Berenguer, y manifestó, que el lunes se proponía aclarar el texto del articulo 114 del Código de Justicia Militar, que determina las facultades del fiscal militar por entender que no le habia dado la interpretación debida el jefe del Gobierno.

El marqués de Cortina

El marqués de Cortina se acercó al señor Cierva y le dijo: La actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha consistido en combatir de un modo subterráneo la autoridad del general en jefe, y ya todos sabemos como se hacen estas cosas. Nosotros en cambio procedimos a la luz del dia.

El Gobierno no estaba informado de la actuación del Consejo Supremo de Guerra y Marina

La mayoria de los comentaristas coinciden en manifestar que habia quedado plenamente demostrado que el Gobierno desconocia en absoluto la gestión que venia llevando a cabo el Consejo Supremo de Guerra y Marina; lo cual censuran por no ser esa precisamente la misión del Poder ejecutivo. Y asi fué él el primer sorprendido cuando se enteró por la prensa de que estaba encartado en el expediente de las responsabilidades el general Berenguer.

El lunes continuará el debate

El lunes continurá en el Senado el debate planteado. Harán uso de la palabra los Sres. Goicoechea, Gonzalez Hontoria y Maestre, y tal vez rectifique el general Berenguer.

Barajando nombres

A primeras horas de la madrugada se daba por seguro, que la combinación de altos cargos militares se haria de la siguiente forma.

Ministro de la guerra: general Rey: Alto comisario, general Aizpuru, y jefe del Estado Mayor central en la vacante de éste, el general Olaguer.

Cargos contra Berenguer

La Libertad de hoy publica unos detalles relativos al actitud adoptada por el general Berenguer en relación con el auxilio que hubiera podido enviarse a Monte Arruit. Según el colega, el entonces Alto Comisario impidió el envio de la columna de socorro, dando lugar a que se redactara la famosa acta, suscrita por todos los demás generales.

Noticias de Marruecos

El efecto previsto

Del zoco del Sebtz participan que se han recibido noticias de haber llegado de Buaxen el kadir, Chauni, con aviso para la kábila de Sumata, de que hoy marcharan a entrevistarse con el Raisuni en Muley Abde-Zelan haciéndoseles presentes que España desiste por ahora de operar y que el Alto Comisario se ha marchado habiendo llegado ya la hora que se aguardaba.

Melilla

Vuelco de tres tractores

Tres baterias de tractores de Dar-Drius que se dirigian a Tistutin volcaron produciéndose heridas leves el teniente de Ingenieros don Gumersindo Gutiérrez siendo evacuado a la plaza.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas



LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT. Especialidad en arados de verdadera giratoria y fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segaderas, Trillas, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.— Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL
CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20.*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de

Viuda é hijos de J. R. Chavarri **CARABAÑA**

Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO=Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Moyo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

QUINTAS

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo acogiéndose a los beneficios de la R. O. de 6 Septiembre de 1919 (D. O. 205), de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licenciamiento de 6 Mayo 1922 (D. O. 103). Para más detalles, dirigirse a la Agencia de

D. JOSÉ MARÍA DE LARA — Calle de Hortaleza, 75 en Madrid.— Al Delegado en Ciudad Real,
D. JULIAN LUCENDO ZARCO — General Espartero, 28 ó al Representante en Alcázar de San Juan
D. JOSÉ MARÍA HUERTA — Castelar, 22.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Peletier, 8 y 10

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916........ Pesetas 54.231'18.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruécos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADROS CALVO, Sanco Diez, 18 (Antes Mata)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe.

Ladrillo hueco y mazizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

MÚGICA, ARELLANO Y C.ª

Ingenieros - Maquinaria Agrícola

Pamplona

SUCURSALES

Albacete.	Madrid.
Alcázar de San Juan.	Palencia.
Badajoz.	Rioseco.
Barcelona.	Sevilla.
Burgos.	Jafalla.
Cáceres.	Talavera de la Reina.
Ciudad Real.	Tarancón.
Córdoba.	Tudela.
Huesca.	Valladolid.
Jerez de la Frontera.	Vitoria.
Logroño.	Zamora
	Zaragoza

Unicos representantes en España de las Cosechadoras, segadoras, atadoras, agavilladoras, guadañadoras, rastrillos y demás material de la incomparable marca "DEERING".

Unicos representantes de los trilladores y locomóviles "RUSTÓN".

Unicos vendedores de las piezas de recambio de legítima procedencia para máquinas de las indicadas marcas.

Hilo sisal Americano legítimo.

Tractores «Titan», aventadoras, trillos, arados brabani, melotte, cultivadores, Planet, Gradas y demás material agrícola.

Servicio completo de mecánicos

Sucursal en Madrid, Gran Via 14